

Realiza Colombia consulta popular sobre anticorrupción



Bogotá, 26 ago (RHC) Colombia realiza este domingo una consulta popular que será votada en las urnas sobre un paquete anticorrupción por iniciativa de dos dirigentes del partido ecologista Alianza Verde.

Las promotoras son la congresista Angélica Lozano y la senadora Claudia López que, entre enero y julio, recogieron más de cuatro millones de firmas y superaron de esa forma el cinco por ciento establecido por ley en el país para impulsar ese tipo de examen.

Tal consulta plantea siete interrogantes, sobre las que la población debe votar negativa o positivamente, con el fin de apoyar o desestimar prácticas que dan lugar a hechos de corrupción en todos los niveles de la administración pública.

De aprobarse el referendo, los elegidos a cargos públicos deben publicar anualmente las declaraciones de renta, bienes, patrimonio, impuestos y conflictos de interés.

Con la habilitación de 95 224 mesas de votación, en los 32 departamentos de Colombia se realiza la consulta popular anticorrupción por iniciativa de dos dirigentes del partido ecologista Alianza Verde.

Fuentes electorales confirmaron que la jornada en las urnas empezó a las 08:00 hora local.

Las promotoras de esta iniciativa son la congresista Angélica Lozano y la senadora Claudia López que, de enero a julio, recogieron más de cuatro millones de firmas y superaron de esa forma el cinco por ciento establecido por ley en el país para impulsar ese tipo de examen.

Tal consulta plantea siete interrogantes, sobre las que la población debe votar negativa o positivamente, con el fin de apoyar o desestimar prácticas que dan lugar a hechos de corrupción en todos los niveles de la administración pública.

De aprobarse el referendo, los elegidos a cargos públicos deben publicar anualmente las declaraciones de renta, bienes, patrimonio, impuestos y conflictos de interés.

Se disminuiría, además, el salario de los congresistas, quienes deberán rendir cuentas periódicas de su gestión. Los condenados por corrupción tendrían que pagar sus penas en la cárcel y no tendrían derecho a reclusión especial.

Para que cada pregunta sea válida debe ser votada, al menos, por la tercera parte del censo electoral que contempla a unos 36 millones de electores; es decir por más de 12 millones de ciudadanos.

Según datos de la Contraloría General, la corrupción le cuesta a Colombia unos 14 mil millones de euros al año.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/169982-realiza-colombia-consulta-popular-sobre-anticorrupcion>



Radio Habana Cuba